

DICQ/DAF/DAJ/DO/MP/Im.-

PUENTE ALTO,

03 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

1410

EX. / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y lo dispuesto en el D.L. N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

PRIMERO El Ingreso D.O.M. N° X 19544, de fecha 19.08.2015, del Comité de mejoramiento "Cayutue" que requirió la emisión por parte del municipio de Certificados de Informaciones Previas, para 81 terrenos.

SEGUNDO Que los documentos solicitados, son requeridos para postular a Programas para la mejora de sus viviendas, que los propietarios no poseen los recursos para cancelar dichos documentos.

TERCERO El V°B° de Alcaldía, de fecha 19.08.2015, autorizando la rebaja del pago de los derechos municipales, por concepto de Certificados de Informaciones Previas, indicados en el CONSIDERANDO PRIMERO, mediante N° de Ticket 1593136 de fecha 24/07/2015.

CUARTO El Certificado N° 1459 de fecha 03/07/2015 del secretario municipal, el cual certifica la personalidad jurídica de la Organización Comunitaria denominada Comité de Mejoramiento Habitacional "Cayutue", y que se encuentra registrada en este Municipio con la Inscripción N° 2431, N° Foja 1218, de fecha 03/07/2015.

QUINTO La fotocopia del Libro de Socios vigentes en el Comité de Mejoramiento Habitacional "Cayutue".

SEXTO La solicitud simple de fecha 24/07/2015, de la presidenta del comité, Sra. Franchesca Moyano Garcés, Rut. 16.032.265-9, con la lista de las 81 familias pertenecientes al **COMITÉ DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL "CAYUTUE"**.

SEPTIMO El Memorándum N° 301 de fecha 25/07/2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica, que instruye la exención del pago de los derechos de los Certificados de Informaciones Previas, basados en el Art. 28 de la Ley N° 19418.

DECRETO

DEJESE EXENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES a los Certificados de Informaciones Previas, de 81 terrenos ubicados en la Villa "San Alberto de Casas Viejas", solicitados mediante ingreso D.O.M. N° X 19544 de fecha 24/07/2015, en un 100%.

Municipal Regístrese, Comuníquese

*** SECRETARIO MUNICIPAL ***

PUENTE ALTO

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE

*** ALCALDE ***

PUENTE ALTO

GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE